



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2018

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 27 de junio del 2018, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melaria Horcraza Ramirez Ramirez.

Actuó como Secretario en esta Sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.



DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con el quórum de ley damos inicio a la presente Sesión.

DESPACHO: No hay Despacho.

APROBACION DE ACTAS: No hay Actas para aprobar.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los regidores que quieran realizar algún informe.

DE LA SRA. REGIDORA NELLY VIRGINIA GALARZA CHAVEZ: Buenas tardes a todos, en esta oportunidad quiero dar dos informes, el primero es que no tenemos canchas en el estadio para nuestros vecinos, pero no solamente no tenemos las canchas sino también ahora nos han cortado el libre acceso detrás de las canchas hay un espacio por donde a veces nuestro vecinos circulaban, y también los perritos de nuestra brigada paseaban, pero ahora le han puesto una reja entonces no solamente se han adueñado estos Sres. de la cancha sino también de los alrededores de la cancha entonces yo le pido Sr. Alcalde que Ud. vea esto porque el Sr. que está encargado, que es un trabajador municipal no permite el acceso, yo comprendo que en la noche ese sitio puede haber entrar algún delincuente en fin, y cerrarlo en la noche a partir de las 8.00, 9.00 de la noche puede estar perfectamente cerrado, pero en el día todos tenemos acceso y derecho a circular libremente por nuestro estadio, yo voy a darle 48 horas de plazo a su trabajador Sr. Alcalde, después de este tiempo hare la denuncia respectiva, otra cosa que también quería informarle es que hace poco, hemos aprobado una ordenanza inscribe tu predio, yo vote en contra, porque probablemente se van a valer muchos poseionarios para adueñarse de casas, como ya lo han hecho, como tienen costumbre de hacerlo, lo que me admira es que una señora con su papel de registros públicos ha venido y ha querido escribir su predio y no le han permitido hacerlo, en cambio a la poseionaria si le permitieron inscribirlo, inclusive la poseionaria ya hizo su juicio de transcripción y ya se adueño de una parte del terreno de esta señora, yo le pido Sr. Alcalde que por favor informe bien a sus abogados, instruya mejor a la Sra. que está encargada de obras, porque esta arquitecta no sabe nada de leyes y le ha negado hacer, a pesar que la señora tiene sus papeles de registros públicos y por el solo hecho de hacer una anotación que según los abogados dicen que no tienen nada que ver, se ha negado rotundamente a inscribirle su predio de la señora.

DEL SR. PRESIDENTE, JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con respecto al estadio y al uso de los espacios se está dando en forma gratuita todos los días de la semana el domingo le pertenece a la liga, los sábados a inscripciones en todo horario para acceder gratuitamente a estos espacios, de lunes a viernes igual se les está dando todas las facilidades a todos los colegios, yo no sé el espacio que Ud. habla, donde se está restringiendo libre tránsito, si me manda por escrito por favor el nombre de quien está restringiendo ese libre tránsito para corregir este tema, con respecto al tema de inscripción que Ud. manifiesta que hay una persona que tiene legítimo derecho inscrito estos derechos en registros públicos si hay algún funcionario que está vulnerando su derecho que lo denuncie, no solo administrativamente sino penalmente también Regidora, algún otro informe?



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES: Sr. Alcalde, Regidores, vecinos, he venido motivado, emocionado, alegre, contento el domingo para nosotros los hermanos de la Hermandad del Señor de los Milagros de los Sauces, ha sido una fiesta, ha sido un preparativo de dos semanas, sacamos en procesión a nuestro patrón, al Señor de los Milagros y hemos hecho un recorrido de varias cuadras por los Sauces, pero la satisfacción y la alegría que tenemos es que el Señor tiene ahora su casa, tiene un sitio donde todo el público, los vecinos, las personas de la tercera edad, van a poder rezar y estar con él, quiero en nombre del comité del directorio Sr. Alcalde para darle el agradecimiento a Ud., por ese gesto tan valioso e importante que es haber dado una casa a nuestro patrón, muy emotivo, muy contento de verdad, muy felices porque ahora vamos a poder estar con él siempre y sobre todo, todos los días las personas van a poder rezar, y ver al Señor, muchísimas gracias Sr. Alcalde le estamos muy agradecidos de parte de la Hermandad del Señor de los Milagros.



DEL SR. PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias en primer lugar a Dios que nos ha dado la oportunidad de inaugurar esta segunda casa del adulto mayor, una primera casa que encontramos en el año 2011 que ingresamos, que había empezado su construcción y que había que concluir esa obra, y la concluimos, eso es actuar en beneficio de los vecinos, sin egoísmo político, siempre recuerdo yo que, quien inicio la casa de la juventud fue don Guido Casassa, esta casa de la juventud que durante el gobierno del Alcalde que siguió, no se construyó, solamente por eso, por egoísmo político, porque ese Alcalde diría o pensaría si concluyo esta obra voy a ensalzar la imagen de quien la empezó y eso es falso, la gente no es tonta, la gente sabe quién empezó y quien termino una obra y aparte que manejamos recursos y fondos públicos, me recuerdo muy bien que cuando yo entre como Regidor, se tuvo que gastar dinero en desarenar esas columnas de fierro que se habían debilitado, tenían que desarenarse se tuvo que gastar más dinero para continuar con esa obra, porque una gestión que ingreso simplemente no quiso concluir esa obra que se empezó con dinero público, esta visión que tenemos nosotros de gestión es todo lo contrario, encontramos una obra que se empezó, había incluso que seguir un proceso legal porque había que desalojar, había un juicio ahí y se logró ganar este juicio y logramos concluir esa primera casa del adulto mayor y hoy con satisfacción, hemos estado el domingo pasado en la inauguración de la segunda casa del adulto mayor, muy contentos, con participación de todos los amigos, vecinos y la Hermandad porque hemos separado un espacio para la casa, para la imagen del Señor de los Milagros, en este espacio bueno la mayoría de los miembros de la hermandad son de la tercera edad y muchos ellos pertenecen a los diversos clubes del adulto mayor de esos sectores, entonces contentos hemos compartido una rica carapulca con sopa seca, también muy agradable, pero lo más satisfactorio el sabor más agradable fuera de la comida, es haber cumplido algo que prometimos y ver la alegría de esos amigos de la tercera edad, ver las lágrimas de algunos de ellos, es las lágrimas de alegría de satisfacción, es la mayor satisfacción que uno como Alcalde y como miembro de este Concejo, porque esa obra ha sido gracias a todos los que trabajamos acá, es una satisfacción de trabajo que me la voy a llevar para toda la vida.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES: Para terminar vi a muchos hermanos llorar las lágrimas se nos caía a muchos, ver a nuestro patrón el Señor ahí puesto, posesionado, es un cariño que sale de muy acentro Señor Alcalde, de verdad tengo que decirlo, a mi lado bastantes estaban muy contentos, también agradecer porque nos hemos quedado hasta las 11, 12 de la noche armando todo lo que es el Señor, a Marino Huaney que nos donó la cena a nuestros hermanos hasta el café nos trajo, gracias por esto y de verdad que de parte de la Hermandad muchas gracias.

DEL SR. PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Muy bien gracias regidor, algún otro informe?

DEL SR. REGIDOR LUIS ROJAS: Si señor Alcalde, yo también estuve el domingo 24 en la casa del adulto mayor, la segunda casa, de antemano también soy vecino de los Sauces, mis felicitaciones Sr. Alcalde por esta obra.

DEL SR. PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias regidor, algún otro informe?

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Si Señor muchas gracias, darle la bienvenida a los vecinos que nos acompaña el día de hoy en la Sesión de Concejo y también me sumo a este agradecimiento de esta casa del adulto mayor, realmente también para mí fue emocionante, que después de cerca casi 8 años se haya tomado la decisión de que por fin los adultos mayores de esta zona de Los Sauces, La Calera que no tenían donde reunirse, si bien es cierto la Parroquia les prestaba un lugar para que se puedan reunir, pero no es como estar en tu casa y ellos tenían ciertas limitaciones, es por eso que el día de hoy le agradezco a Dios esta oportunidad que les ha



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



dado, para poder tener esta casa del adulto mayor, me hubiera gustado señor y le digo con toda sinceridad, que se cumpla como se quedó el perfil en el año 2010 de la construcción del adulto mayor, construcción de repente, que en algún momento usted lo creyó innecesario de repente y creo que por eso se anuló en el año 2011 este proyecto y creo que de repente si se hubiera tomado la decisión mucho más antes, el adulto mayor pero como bien dice reza el dicho, más vale tarde que nunca y quisiera aprovechar en este informe en pedirle Sr. Alcalde, lo he escuchado muy atentamente en su intervención, que Ud. manifiesta que hay algunos alcaldes que verdaderamente, por su egoísmo no terminan y no concluyen las obras que dejó el alcalde, pero sin embargo debo decirle Sr. Alcalde que no solamente es continuar las obras, es darle el mantenimiento y el servicio para lo que fueron creados estas obras, y en ese sentido yo quiero pedirle Señor Alcalde que no solamente basta la obra física de cemento y ladrillo, finalmente lo que necesitan los adultos mayores es que se implemente y lo que exige la Ley de la ordenanza del adulto mayor y se implemente todos los talleres, que estén bien equipadas Señor Alcalde y que estos adultos mayores vayan a este lugar, a disfrutar yo quisiera Señor Alcalde que Ud. se de un tiempo y visite esta Casa del Adulto Mayor, que está en Carmen y que sepa dónde están sentados los adultos mayores, que utilizan como mesa utilizan dos camillas con un vidrio que es peligro muchas veces para ellos señor, yo creo que Ud. por sus múltiples ocupaciones no puede estar en todos los lugares, pero para eso tiene gente de su confianza, para eso tiene sus funcionarios que deben estar pendientes de eso, bueno luego de informarle esto Señor Alcalde paso a hacerle algunos informes también, de que he recibido de algunos vecinos, Señor creo que los que lo conocemos a Ud. sabemos que ha sido ex alumno de la gran Unidad Ricardo Palma y cada vez que yo le escucho hablar sobre su colegio y que habla con mucho orgullo de lo que este concejo municipal ha conseguido para los niños de este colegio emblemático, lo cual yo le agradezco mucho y le felicito por lo que se viene haciendo por estos niños, pero sin embargo señor estos niños, si usted camina por la calle San Felipe y ve como está abandonado toda esa berma que está frente al colegio emblemático, está todo un arenal, llena de excretas de perros, y con basura, se lo he pedido en reiteradas oportunidades Señor Alcalde, una vez más se lo pido, este es un colegio donde todos los días ingresan niños, padres de familia y le pediría señor a la gente que trabaja en esta área, que le ponga corazón, que le ponga cariño porque estos niños que están ahí en ese lugar, merecen ingresar a su colegio, pero llegar a un colegio donde tenga limpieza, donde puedan ellos sentirse orgullosos y dignos de estar en ese colegio, luego después señor paso a decirle también, que hoy he recibido un mensaje de una vecina que tiene a su niño en el nido 7028 donde ella me informa que en la puerta del nido, me gustaría Señor si me permite, darle lectura a lo que me escribe la señora y me envía unas fotos, me pone buenos días señora Sandra sé que Ud. siempre está atenta como el Municipio como tiene las calles de Surquillo, le cuento que fuera del nido 7028, todos los días hay basura, las veredas sucias, no sé qué pasa con el Municipio en la limpieza y no solo en este centro educativo, también me pone que en el colegio Ricardo Palma, igual acá le mando unas fotos, señor quisiera hacerles llegar este informe que es de una vecina que tiene a su niño en el nido 7028, que es la señora Sarita Jorge Mendoza, de igual forma señor también debo comunicarle y seguramente también en la estación que sigue, voy hacer mi pedido con respecto al uso de nuestros campos deportivos, he recibido también de igual forma algunos llamados de algunos vecinos, donde me dicen que los jóvenes habían separado una cancha, la cancha para el día, si pues esas son las expresiones que utilizan acá, en donde me comunican, habían separado la cancha de 7 a 8 que supuestamente es gratis, y el mismo señor Paris que había separado los ha negado, no se cumple con la cancha gratis como ofrece el Municipio, por favor me gustaría que haga llegar este informe al señor Alcalde, cumpla señor Alcalde con hacerle llegar y en la estación posterior hare el pedido para que se me informe cuales son realmente los días y horas que están destinados a nuestros jóvenes Surquillanos, muchas gracias.

DEL PRESIDENTE SR. JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Regidora, los programas de Adulto Mayor, hemos terminado de construir algo que se dejó empezado y lo hemos concluido, porque era necesario, pero los programas es un poco complejo, cada club del adulto mayor toma sus propias decisiones y elige su propios programas, hoy en esta Casa del Adulto Mayor, es cierto que va a ser más usada por aquellos amigos de la tercera edad, que físicamente, es más fácil llegar a esta casa como Corazón Contento, como el grupo de Reencuentro, y otro grupo más que son de la zona, pero es una casa del Adulto Mayor que está abierto a todos, pero hemos manifestado lo mismo que anteriormente ellos son los que van a tener que elaborar que tipo de actividades quieren realizar y que difícil que se pongan de acuerdo es bien complicado, pero si hay democracia y se respeta lo que la mayoría manifiesta, hay programas y ellos mismos, algunos quieren danzas típicas, folclóricas, otros quieren tango algunos quieren manualidades y tengo que agradecer acá al Sr. Casassa, que en los talleres de manualidades que se han estado dando, la profesora no le ha estado pagando la Municipalidad, sino ha estado siendo pagado por el fondo de que él dirige junto



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO



con sus hermanos, en nombre de su Sr. padre, entonces hay libertad y aquí mismo en este espacio vamos a darle libertad a los adultos mayores para que ellos mismos tomen sus propias decisiones, las áreas verdes en el Ricardo Palma, creo que en San Felipe hemos mejorado varias veces pero abra que hacer un cerco ya de metal para poder dar un mantenimiento permanente porque varias veces la hemos reverdecido y al final gente taxistas la toman como urinario y al final lo han deteriorado, habrá que hacer una intervención ya donde se realice un cerco, cuando llegue como Alcalde en el 2011 ni siquiera gozaban de áreas verdes en la berma central de Angamos, era todo un terral, hoy eso está de áreas verde y vamos a mejorar esto en el Colegio Ricardo Palma que antes se daban 300 raciones de alimentos diarias, hoy se dan 600 raciones de alimentos diarios que no le cuesta un sol a la Municipalidad ni a este Concejo, son 600 raciones de alimentos diarios que nos permiten que esas madres y esos padres de esos niños de escasos recursos económicos puedan ir a buscar de repente un trabajo o algo, un recurso diario para cachuelear, para poder venir en la tarde y prepararles o tener algo mejor que darles a ellos, hoy, el día de mañana vamos a cumplir con 2,800 raciones diarias todos los días el día de hoy, y todos los días de lunes a viernes 2,500 niños nunca antes se hizo esto en Surquillo, ni en ningún Distrito en Lima sin fondos de la Municipalidad con el riesgo de que mañana o más tarde pueda algún niño de repente tener en algún de estos alimentos en roncharse un día, esa es la responsabilidad que tenemos que asumir aquellos a quienes nos han elegido hay veces hay riesgos que se toman de repente no se ni porque, podría venir alguien a decir de que ese niño le dieron un alimento vencido pondremos cara y pecho para poder solucionar alguno de estos temas porque igual los colegios amanecen limpios, pero tenemos malos vecinos que luego del horario establecido siguen sacando su basura, no, ósea hay gente mal intencionada también, hay gente que ha sacado un volante donde dicen que cuando salí en cuarto poder, salí a aclarar y dar la cara sobre una deuda que tiene la Municipalidad que viene de gestiones anteriores y sacaron un volante diciendo que el Alcalde Huamani a quebrado la Municipalidad y que todas esas deudas las ha generado el Alcalde Huamani cuando en mi gestión no se le debe absolutamente un sol al seguro social, a Es salud, entonces hay situaciones que se presentan, pero cual es lo normal, lo normal es que Surquillo amanezca limpio, lo normal es que las áreas verdes se les dé un mantenimiento pero hay cosas excepcionales que pasan y hay que mejorarlas en este caso voy a tratar, vamos a ver de dónde sacamos los recursos para poder enrejar toda esta berma lateral que esta conexas al Colegio Ricardo Palma, okey algún otro informe.

Pasamos a pedidos, yo en esta secuencia de la estación me tengo que retirar, voy a dejar a cargo de la Sesión al Regidor Casassa, muchas gracias Regidores, vecinos muchas gracias.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Continuamos con pedidos por favor, algún Regidor que quiera hacer un pedido.

DEL SR. REGIDOR LUIS ROJAS: Buenas tardes Teniente Alcalde, mi pedido es que todas las mañanas hay un tráfico enorme en todas partes de Surquillo entre Angamos y San Pedro, Angamos y San Miguel, en Villarán con Aviación en donde nos vienen apoyando en si varias veces le pedí al Jefe de Seguridad Ciudadana Sr. Ortiz, ahora yo veo todas las mañanas a partir de las 7 am a 10 am, un apoyo en si enorme en descongestionar el tráfico en verdad es muy estresante y todas las mañanas, mi pedido es que sigan con esas rutinas de 7 am. a 10 am. de descongestionar el tráfico todos los días.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Un informe a Seguridad Ciudadana por favor, que el área de tránsito continúe con su aceleramiento del tráfico, por favor hay un informe de los semáforos de Surquillo también, ha llegado un carta de Lima para pedir los semáforos, algún otro pedido?

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias, si señor para solicitarles se me informe cuales son los días, los horarios que se han designados para los jóvenes Surquillanos en las canchas de nuestro estadio completamente gratis.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: A la Subgerencia de Educación y Juventudes, si lo puede traer mañana sería ideal.

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: De igual forma también Sr. solicito el informe de cuanto está pagando la Municipalidad por el servicio de las fotocopadoras que tenemos acá en la



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Municipalidad, si es que estas son propiedad de la Municipalidad o pertenecen a una empresa, y si fuera así Sr. cuanto estamos pagando mensualmente por este servicio.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Esto urgente a Administración, que haga un informe sobre el servicio de fotocopiado, para la Regidora Sandra, algún otro pedido.

DE LA SRA. REGIDORA NELLY GALARZA: También quisiera ampliar el pedido de la Regidora Sandra Gutiérrez, Ud. sabe que siempre hay hablacurías, chismes entonces me dijeron que algunas computadoras también de la Municipalidad han sido alquiladas, entonces que también estamos alquilando, por eso también quisiera saber, y por favor a mí me llegue el resultado de esta información.



DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: A Administración, de las computadoras también algún otro pedido.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Si me permite un último pedido Sr., ya que la Regidora Galarza ha tocado el tema de las computadoras, quisiera se me informe por escrito porque a la fecha a nuestra sala de Regidores, donde atendemos 9 regidores de este Concejo Municipal hasta la fecha no se nos ha brindado una computadora una impresora para esta oficina, la computadora que tenemos Sr. bueno Ud. desconoce este tema, porque nunca ha atendido en esa oficina, Ud. tiene una oficina acá en la Alcaldía, pero en la Sala de Regidores, Sr. tenemos ahí una computadora que en realidad no funciona creo que no sé cuántos años, si aunque le parezca algunas personas risas, pero en algunas personas cuando han venido algunos vecinos y han pedido que los ayudemos en algún tema no tenemos, tenemos a veces hemos tenido que escribir a mano, o ir afuera y usar una computadora, quisiera saber si la sala de Regidores, a parte tiene otro propósito como de repente ser un salón de múltiples atenciones o algo así Sr. Presidente, porque le manifiesto esto, porque en reiteradas ocasiones cuando yo he estado en la Sala de Regidores me he dado con grata sorpresa Sr. que llego y encuentro dos o tres bolsas de reciclaje de latas de leche que me manifiestan que son de un Regidor, al día siguiente vengo y encuentro esas mismas latas ya lavadas secándose en toda la mesa, luego otro día y encuentro que nuestra oficina de Sala de Regidores se ha convertido en un salón o en lugar donde se aplican las vacunas a los trabajadores, Sr. que no está mal y no estoy en contra de eso, pero creo que si los Regidores atendemos en ese lugar para cualquier persona que va a vacunarse y tiene que descubrirse parte de su cuerpo creo que es bastante incomodo poder atender y que la gente lo esté mirando de esa forma, yo le pediría Sr. que para otras ocasiones se busque otro ambiente, de repente acá el Alcalde que casi nunca atiende acá le podría brindar este ambiente, no, eso es todo, muchas gracias.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Okey, bueno ha pedido la Regidora, solamente para aclararle que este Regidor igual que ella no tiene no tiene ninguna oficina privada, como lo tenían antes, también despacha en su oficina, así que no se preocupe y hacerle llegar.

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No se moleste Sr. no se moleste, tómelo con tranquilidad, por favor.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Hacerle llegar también el informe a secretaria; Sandra por favor estoy hablando yo, respetos guardan respeto, ya terminaste, me toca a mí termino yo, hablas tú, respeto, el Concejo se merece respeto.

DE LA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No se altere, tranquilícese, nadie le ha faltado el respeto.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: A Secretaria General por favor para el informe a la Regidora, los diferentes usos que se hacen de la Sala de Regidores, horarios, el tema de las latas, secado de las latas, la mesa, la vacunación, que cronograma tiene la Sala de Regidores, también por favor, a la Gerencia de Informática, que informe sobre situación de la computadora impresora de la Sala de Regidores, gracias.

DE LA SRA. REGIDORA DEISY PEREZ PEREYRA: Buenas tardes, no solo para aclarar del día de la vacuna, por cierto yo estuve ahí presente me pidieron permiso, tuve mi reunión atendiendo mal, por cierto cite a dos Regidoras que nunca se aparecieron, en dos oportunidades y termino la reunión, normal atenci a los Funcionarios que se citó, y no, no me causó molestia al contrario felicito a Recursos Humanos que se preocupa de los trabajadores de la Municipalidad.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Gracias Regidora se le hará llegar también el informe del pedico de las horas de la Sala de Regidores, pero igual este Despacho estará abierto para el uso de todos los vecinos.

DE LA SRA. REGIDORA DEISY PEREZ PEREYRA: Bueno, no, para mí no me incómodo para nada, como le repito me pidieron permiso.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Le haremos llegar el informe, pedido.



DE LA SRA. REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: He escuchado atentamente lo que manifestaban sobre la felicitación de la Casa del Adulto Mayor y también me a uno a ellos y me hizo recordar esas felicitaciones, cuando pude asistir a la inauguración en su primera etapa de la Casa del Adulto Mayor ubicada en San Miguel con Jirón Carmen, que luego esta gestión concluyó, y he visitado luego la instalación del ascensor Sr. Presidente, el ascensor que se inauguró con mucha algarabía, con mucha expectativa y luce hoy abandonado y quiero reiterar que las veces que he visitado en distintos horarios, se de los grupos del adulto mayor que se reúnen ahí y es parte de cierto, lo que dice el Sr. Alcalde cuando a veces algunos no se ponen de acuerdo, pero aun así necesitan como parte del trabajo, de calidad de vida, talleres que no se implementan, solo espero que esta casa del adulto mayor que se ha inaugurada en los Sauces, para beneficio de los adultos mayores del lugar, puedan tener la dinámica, puede estar activo, puede haber presencia y se pueda dar el objetivo, por lo cual se ha inaugurado, por otro lado Sr. quería reiterar un pedido de hace ya varios años, que es el mantenimiento periódico de nuestras áreas verdes, nuestro medio ambiente que siempre está en constante cuestionamiento, porque hemos venido de manera reiterada acá, yo creo que también es un tema de salud, que también se debe de cuidar no es que un tema quiera hacer un pedido antojadizo, pero en varias veces Sr. Presidente he informado de la deficiencia de la empresa de residuos sólidos, el recojo de basura igual sigue habiendo la deficiencia pero como ya faltan pocos meses y yo pregunto si no lo han hecho en tres años lo harán ahora, el parque Bolívar sigue esperando desde el año 2015 de manera reiterada lo hemos conversado incluso en algunas oportunidades con Ud., incluso de poner una caseta de serenazgo pero bueno los pedidos cayeron en saco roto y eso son verdades Sr., mi pedido es que Ud. cumpla la promesa que dijo en ese momento el parque Bolívar, iba a funcionar la cruceta y el otro pedido que se haga mantenimiento, es más de 15 veces que vengo pidiendo, el mantenimiento Sr. Presidente de la Casa de la Juventud, yo no sé si Ud. ha subido del segundo piso para arriba, mire el deterioro en que esta, no tenemos un área de Registro Civil, ahora veo que hicieron un toldo para un matrimonio, se casan en el auditorio, tampoco hay un auditorio, espero que en estos meses que quedan ojala se pueda incrementar y por otro lado también y por último Sr. Presidente, quería reiterar el pedido del Informe que solicite hace año y medio, con respeto a los análisis bromatológicos de los insumos del programa del vaso de leche, que el Alcalde me pareció, gentilmente nos dijo que iba alcanzar y a la fecha no lo ha hecho.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: A Desarrollo Social, defensa civil, por favor para que inmediatamente le haga llegar el informe bromatológico, muchas gracias Regidora. No hay más pedidos?, pasamos a la Estación de Orden del Día, señor Secretario por favor sírvase tomar la asistencia.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con el quórum de Ley damos inicio a la Estación de Orden del Día de lectura al primer punto de agenda señor Secretario.

PUNTO UNO: PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA LA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADA "69 ANIVERSARIO SURQUILLANO".

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo, vamos a darle la palabra al Gerente de Rentas Sr. Denis Diez, para que nos de la exposición, este incentivo, esta amnistía tributaria y no tributaria por Aniversario.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Denis, haber yo tengo tres preguntas, la primera la diferencia con la ordenanza del año pasado, era que esta vez a la multas administrativas a los que son reincidentes sobre el descuento del 50%, eso está bien, lo segundo el escenario incobrable ya ha coordinado tu área con el Informe de Contraloría, esto es lo que si se puede cobrar.

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entonces para resumir en predial está descontando el 100% lo que es multas, costos y costas, en todos los años, eso es predial, en arbitrios todos hasta el 2013, los estas cambiando le das 70 % hasta antes del 2016 , entonces yo debo 100 soles, vengo y pago 30.00 si tengo deuda, ya está eso en predial, más allá del 2017 le cobro la mitad ya okay, el 30% esto el beneficio del 2018, o sea la primera cuota eso es por aniversario y hay multas del 90% multas administrativos, de urbanos, de defensa civil y el 50% solamente un reiterativos, mi pregunta es ¿esto discute un poco con el pronto pago o estamos igual con el pronto pago del 2018?



Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entonces mi única recomendación es poner una caja más para que no existan colas, tener la información inmediata que coincida, a voces a pasado que no coincide con la información de plataforma con caja, ya sé que ha superado varios temas y publicitarlo por aniversario.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Primero felicitarlo por esto de los descuentos, me parece muy bien, la pregunta es siempre que hacemos estas cosas en que cuadro nos marcamos, optimismo, conservador o pesimista, siempre que hemos hecho en que rango nos ubicamos, la primera pregunta, y la segunda era con respecto al 2018 entendí bien, es el 30% del descuento del predio del 2018 total?

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Osea si yo pago la propiedad pago del 2018 me descuentan el 30%.

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Porque hemos dado el beneficio del pronto pago, hemos premiado al que paga al día, ya le estas premiando porque tenía una deuda, pero le estamos dando campaña predial.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Eso donde nos ubicamos?

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Como podría subir eso, falta publicidad o es la coyuntura?

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Acá no he visto, en el tema de las cochetas tenemos varios carros abandonados por el tema de las multas, no se ha considerado acá en los descuentos para esas multas, los coches abandonados.

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Las multas, para los carros también va a ser afecto a algún descuento en esta campaña?

Señor Denis Díez Robles, Gerente de Rentas.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Lo interesante ahora es lo que siempre le decimos Denis, que pases a todas las áreas para que registren sus multas rápido, para que estén en el sistema y puedan acogerse a este beneficio.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Cuanto dura un mes, treinta días?

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Siempre lo aprobamos.

DEL SR. REGIDOR RAUL MORALES BUSTAMANTE: Sería bueno ampliar los horarios y sobre todo los sábados porque muchas de las personas que trabajan, que haya un poquito más para poder atenderlos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Raúl, gracias Denis.

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Muchas gracias, solo para hacer una consulta a través de su Presidencia al señor funcionario, en las disposiciones finales en el punto número tres dice: descuento del 50% en el caso de las multas administrativas, cuyos infractores sean reincidentes, en cuanto a la sanción que se encuentra pendiente de pago, a la entrada en vigencia de la presente ordenanza, pregunto: como sabemos que estas personas, que tienen la multa son reincidentes, y como se aplica, como se les hace valer esta ordenanza, que de por cierto es bastante generosa para los vecinos Surquillanos, y creo que va a ser un buen incentivo, estímulo y regalo por el 69 aniversario, pero también tenemos que poner las cosas claras y no quiero, cuando la gente llega acá, se siente engañada y estafada, que pasa señores? Todos sabemos acá si yo tengo un negocio y me ponen una multa yo vengo inmediatamente y pago y el beneficio que tengo por lo que pago dentro de los días correspondiente es el 50%, entonces este punto número tres, cuando se refiera a multas administrativas cuando sean reincidentes, vamos a tener el 50%, yo lo considero, perdóneme, que este punto es, se está sorprendiendo a las personas con este tema, si me lo pudiera explicar por favor a través de su presidencia se lo solicito al señor funcionario.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entiendo acá, que si yo vengo con una multa a tener descuento y en el sistema aparece que yo ya tengo esa multa, por cada multa tengo un código, ya no me corresponde el 85% ni el 90%, me corresponde el 50%, porque cada multa tienen un código y se va a registrar.

Señor Denis Diez Robles, Gerente de Rentas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Igual cuando se va a poner una multa hoy día y puedo ir ahorita y me descuentan el 50% porque cumpla el pago y si soy reincidente en este caso, no aplica porque estoy viniendo a cumplir un derecho, multas antiguas.

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor, pero no quedo satisfecha con la respuesta que me acaba de brindar el señor funcionario, porque todos sabemos acá, que en la parte administrativa, si una persona abre un negocio y no cuenta con la licencia de funcionamiento, lo que corresponde inmediatamente es la clausura, eso creo que lo sabemos acá todos los miembros del Concejo, así que no aplicaría lo que acaba de manifestar el señor, pero bueno yo lo digo señores, porque lo que quisiera, es que la gente cuando llega acá, quede satisfecha y se vaya contenta, yo mejor que nadie quiero que la gente que a diario viene acá a pedir atención, creo que hay mucha gente que está esperando estos beneficios reitero nuevamente, que me parece muy generoso y bastante generoso también con aquellas personas, empresas, que vienen construyendo sus predios y que se supone que si construye, esas empresas tienen dinero y si tienen multas, van a ser bastantes beneficiados, bueno no se puede hacer discriminación en este caso para las empresas ni para la gente que humildemente construye, de repente poco a poco su vivienda, pero lo hago con el ánimo de que la gente se vaya satisfecha y si me permite quisiera hacerle una recomendación, quien habla en estos años, cada vez que ha habido estas amnistías, he pedido que por favor lo que usted manifestó hace un momento, que todas las áreas califiquen de una vez todas las



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

multas que tienen, es cierto señor Presidente que cuando viene la gente a querer gozar de esta amnistía, cuando llegan a Rentas, le dicen que su multa efectivamente no está calificada y tienen que esperar y pasar todo un sufrimiento para que las áreas correspondientes le puedan calificar su multa y finalmente puedan gozar de este beneficio, yo adelanto que mi voto va a ser totalmente a favor, esto es un beneficio para todos los vecinos surquillanos, para que puedan cumplir con regularizar con sus multas administrativas y todo lo que tengan así, que desde ya declaro que mi voto ser a favor, pero siempre y cuando que también se cumplan las recomendaciones a todas las áreas que tienen pendientes multas por calificar.



DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Gracias Sandra, es importante ese acto Denis, porque hay que correr con esas multas y también la recomendación de los sábados, para poder los sábados tributarios, para que en una hora más y que se haga la atención especializada para multas el sábado. Y que se promueva con el nombre que tú les has puesto, no hay más debate, los regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA LA REGULARIZACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADA "69 ANIVERSARIO SURQUILLANO"**, que se manifiesten con la señal conoica: A FAVOR: 09; EN CONTRA: 00; ABSTENCIONES: 00; aprobado por **UNANIMIDAD**. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

PUNTO DOS: PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo, vamos a ceder el uso de la palabra al Gerente Municipal, para que nos explique cómo va el convenio.

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Manuel, somos conscientes del gran apoyo que hace el CEM, año a año, las actividades que viene realizando, me gustaría que esta presentación la tengamos impresa, para el día de mañana y pasarle a todos los regidores, el programa lo que se obliga es a asesorar, conducir, tienen psicólogas, abogadas, eso está muy bien y aprovechamos, a cambio, como contraprestación le damos un espacio, nosotros nos encargamos de la limpieza, agua y luz, lo han pedido varias veces un espacio, se hace un trabajo en conjunto en algunas obligaciones, son parte del CODISEC, nos gustaría solamente esas estadísticas tenerlas a la mano, no ha habido ninguna queja hasta ahora, ni problemas, hemos recibido más beneficios que problemas, hay algunas observaciones que tenemos, si algún regidor quiere hacer uso de la palabra,

DE LA SRA. REGIDORA NELLY GALARZA: Bueno como dice no ha habido queja, la falta de información que tenemos del CEM no permite enterarnos de muchas cosas, últimamente tuvieron dos casos que de verdad me preocuparon mucho, el de una señora mayor de 70 años que fue violada por un vecino, en reiteradas oportunidades y que el CEM no la apoyo, tuve que ir a la policía para denunciar, y el caso de un niño de dos años, que vive acá, a una cuadra de la Municipalidad y que también en reiteradas oportunidades, fui al CEM no tuve la suerte de encontrar, y el niño que tuve que ir a la DEMUNA para poder pedir apoyo en la DEMUNA con la señora a cargo en ese momento, fuimos inclusive a la fiscalía de la familia por este niño y Emergencia Mujer no hizo nada, me dicen los vecinos que el niño ha fallecido. Cuanto información se ha pedido al Centro de Emergencia Mujer, yo creo que la Presidente de la Comisión tiene que dar cuenta, este centro que funciona dentro de la Municipalidad debe ser vigilado, porque de por medio están los niños y mujeres y hay que tener un poquito más de responsabilidad, pensaba acudir a la Ministra de la Mujer y que se mejore un poco el trabajo, hay muchas quejas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Entiendo que el convenio y nosotros tenemos acceso a la información semestral, es así Manuel?

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Cuando vence este convenio Manuel?

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo yo voy a solicitar que la responsable del Centro Emergencia Mujer nos haga una exposición, venga y nos sustente un poco, nos gustaría escuchar, desde ya brindarle el apoyo a este convenio.

DE LA SRA. REGIDORA DEYSI PEREZ: Precisamente el día lunes, viernes y lunes citamos, fue la señorita a exponer, pero no se apareció la regidora Galarza, la regidora Sandra, porque llegó el convenio a la Comisión y se citó dos veces y no llegaron, entonces si estuvieron para exponer, pero acá decidimos con el Presidente de Desarrollo Social pasa directamente acá.



DE LA SRA. REGIDORA NELLY GALARZA: Solamente fue una citación y nos dijeron una hora y la señora se presenta a otra hora, nosotros respetamos la hora, pero nos citaron a las once, y por teléfono vengan ustedes a las once y media, mi tiempo es valioso, yo soy médico.

DE LA SRA. REGIDORA DEYSI PEREZ: Eran dos citaciones, que venga la señora Marina, son dos veces que se han citado.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Tienes la razón, si ha ido a la Comisión, lo hemos elevado aquí, no está demás el Concejo tiene a bien, lo vamos a pasar, muchas gracias.

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor, quiero pedir disculpas a este cuerpo colegiado y a los vecinos que se encuentran presentes, por algunas alusiones que se hacen y estos son temas domésticos, pero desde muy niña me enseñaron a hablar con la verdad y respetar el tiempo, debo manifestar a todo el Concejo Municipal y a los vecinos que se encuentran presentes señor, ya que estamos tocando este tema, porque luego de esto voy a dar mi intervención, quien habla recibió una citación en mi casa, un día antes para esta citación, y me citaron once de la mañana y vine ese día y mi error quizás fue, como en otras ocasiones, levantar una acta, pero como me llamaron y me dijeron que la señora Presidenta iba a demorar, le dije a la secretaria, que no podía esperar esa media hora o tres cuartos de hora que iba a demorar, porque también comprenderá, yo tengo otras obligaciones, si citamos en una hora hay que respetar, y si estamos tan interesados en este tema, aprendamos a que cualquier cosa esta primero, en nuestras funciones para lo cual hemos sido elegidos, luego de esto paso a decir lo siguiente, estoy completamente de acuerdo con este convenio, que será de vital importancia para muchas mujeres, a diario señor tenemos mucha violencia, muchas denuncias en nuestra Comisaria, y nuestras estadísticas mencionan que 116 mujeres han sufrido de feminicidio, este convenio se firmó en el año 2007, pero lamentablemente, solamente escuchamos a las personas que son representantes del Ministerio de la Mujer, cada dos años cuando vamos a firmar un convenio o cuando se necesita que se renueve el convenio, pero en esta ocasión señor quiero manifestar que yo voy a aprobar este convenio, pero también quiero pedirles señor y exigirle a esta administración, que brindemos todo el apoyo a este Centro de Emergencia Mujer, es cierto lo que acaba de mencionar la colega regidora, yo fui una de las personas que fui a quejarme al Ministerio de la Mujer y pedí una audiencia con la Ministra, me atendió la vice ministra, hice llegar una queja, sobre lo que había sucedido acá en el Centro de Emergencia Mujer, gracias a Dios fui atendida y recibí el apoyo del Centro Emergencia Mujer de otro distrito y no de acá, no quiero mencionar a la persona que estuvo antes acá, pero creo que esta señorita o señora que ha venido ahora, viene con mucho entusiasmo y creo que ese entusiasmo hay que respaldar, porque hay muchas mujeres en nuestro país, en nuestro distrito que sufren de violencia y que muchas veces tienen temor de hablar, pero nosotros debemos ser esas voces, y levantar nuestra voz señor para esas mujeres que sufren de violencia, y por supuesto que creo que este Concejo, jamás se va a negar a firmar un convenio, que va a ser de vital importancia para niñas, mujeres que a diario sufren violencia física, sexual en nuestro distrito, desde ya digo que mi voto va a ser a favor y también ponerme y ser un soldado para este trabajo, en favor de las mujeres de nuestro distrito y de todo lo que pueda poder ayudar.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Que les parece, propongo a la mesa, aprobamos el convenio ahora e invitamos a la señorita del Centro, Fabiola, para que en la siguiente Sesión de Concejo, nos haga una exposición, de cómo va, en que va, pero la respaldamos, aprobamos el convenio, que sepa que tiene un convenio aprobado y también así garantizamos que sigamos trabajando en este tema, pero es importante para mañana tener la impresión de esto, y mañana mismo cuando programamos la visita de ella con la venia del Concejo, como le está yendo, que otros alcance tiene.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SRA. REGIDORA NELLY GALARZA: Yo creo que está bien, nadie se va a oponer a firmar el convenio, lo que queremos es información, queremos apoyar al Centro de Emergencia Mujer, el problema es que en gestiones pasadas, ha habido muchas malas experiencias, queremos más información, que nos informen que casos se presentan, cuales han resuelto, hay criaturas que están de por medio, madres que están denunciadas por maltrato a sus propios hijos, por los mismos vecinos me entero.



DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Hace dos años que la estadística de violencia a personal masculino era mayor, nos pareció interesante, entonces hagamos una cosa, vamos a aprobar el convenio y el Alcalde enviara una carta pidiéndole una exposición a ella y en la siguiente sesión inmediata, que sea parte de la agenda, que exponga la responsable de estos casos y hagamos una especie de consulta, sin meternos en el tema administrativo, los regidores que estén de acuerdo con....

DE LA SRA. REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar usted, que venga la representante a hacernos una exposición, yo creo que también eso nos va a enriquecer, nos va a traer el conocimiento y para poder informar que aquí en la Municipalidad de Surquillo hay un centro que brinda atención a las mujeres que son violentadas, acá quisiera que me explicara, por su intermedio el señor Espinoza, el punto h) dice: cumplir con la entrega de otro inmueble que cuente con las mismas instalaciones en reemplazo de local entregarlo, ósea se va a ir a otra instalación, y no va a seguir acá en el sótano?

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Solicitaron Melania, otra regidora, otra instalación, así que le dijimos que no, ellas siempre guardan la esperanza que cuando allá un mejor local, un mejor sitio, trasladarlos, querían dejar esto en el convenio, pase a Manuel para un poco nos detalle este tema.

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal

DE LA SRA. REGIDORA NELLY GALARZA: Ellos no están pidiendo otro local más grande, lo que están pidiendo, dice que ellos están escondidos, se consideran que están en un sótano, lo que ellos querían, nosotros tenemos el local del adulto mayor, querían un ambiente en el local del adulto mayor y lo iban a amoblar todo el Ministerio de la Mujer, ellos querían salir para que sean más visibles, porque personal solo son cinco personas, y las veces que he ido el secretario da muy poca información, a pesar que me identifico como regidora, no da mayor información, lo que necesitan es ser más visibles, creo que de repente se puede buscar un sitio, no sé, en la casa del adulto mayor, porque es grande y no todas las áreas están ocupadas.

DEL SR. PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA: Con cargo a pedir un informe a Administración, que vean otro local si es que se puede, creo que tenemos todos que acomodarnos y seguir brindando servicio como lo venimos dando, lo importante es ver resultados, también que en la exposición que nos digan lo que necesitan, requieren, delegarte a ti como Gerente Municipal, pero que se sientan respaldados, estamos de acuerdo y lo seguiremos haciendo, con cargo a esta redacción que ha alcanzado Melania, vamos a aprobar el convenio, los regidores que estén de acuerdo con APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, que se manifiesten con la señal conocida: A FAVOR: 09; EN CONTRA: 00; ABSTENCIONES: 00; aprobado por UNANIMIDAD. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

PUNTO TRES: PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2018 EN EL DISTRITO DE SURQUILLO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo, vamos a ceder el uso de la palabra a la señora Mirtha Chumbes para que nos exponga los alcances de este matrimonio civil comunitario que lo hacemos todos los años por aniversario.

Señora Mirtha Chumbes Nervi, Subgerente de PROMAPED, DEMUNA y Matrimonios.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias, los regidores al igual que el año pasado, una proyección de sesenta parejas, muy bien, alguna observación?



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SRA. REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Bueno esto es un tema que se hace todos los años, que muchas parejas que si bien es cierto están unidas pero todavía le falta concretar su matrimonio civil, se hace todos estos años, por supuesto que mi voto será a favor porque soy una convencida que la familia es la base primordial de la sociedad y en Surquillo si las familias están integradas, están unidas, seremos cada vez mejor, solamente para aclarar algo que me preocupó un poco, de repente la señora funcionaria por la emoción, siempre nos emocionamos un poco más las mujeres cuando hablamos de matrimonio, dijo usted al comienzo las personas que están unidas en unión civil, es el matrimonio civil, solamente para aclarar eso y se puede corregir en actas y no aparezca en nuestras actas, porque todavía en nuestro país no se da eso y desearles y pedirles a la administración, todo el apoyo para que estas parejas puedan tener un bonito matrimonio y porque no señor Presidente, estas parejas, muchas de ellas a través de su Presidencia, quisiera pedirle a la administración se haga también las coordinaciones para que estas personas, no solo tengan el matrimonio civil sino que también puedan tener la bendición de Dios, ojala que este año también se pueda lograr esto con las sesenta, setenta, ochenta parejas que se pueda tener para nuestro aniversario.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Gracias Sandra, es verdad esta ceremonia se ve muy bonita, y hoy veíamos el caso de una pareja que se casó en otro distrito y se ha separado y quieren casarse nuevamente, importante, vamos a evaluar ese tipo de casos, ok con la corrección hecha, los regidores que estén de acuerdo con **APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2018 EN EL DISTRITO DE SURQUILLO**, que se manifiesten con la señal conocida: A FAVOR: 09; EN CONTRA: 00; ABSTENCIONES: 00; aprobado por **UNANIMIDAD**. El siguiente punto de agenda señor Secretario.

No habiendo más puntos señores Regidores, se agradece por su presencia. DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO CASASSA SANCHEZ, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE